GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ANTONIO PÉREZ BAYÓN **PROMOVENTE** v. AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO **PROMOVIDA**	**CASO NÚM.:** NEPR-RV-2019-0219 **ASUNTO:** Re-designación de Oficial Examinadora.

RE-DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADORA

El pasado 5 de enero de 2022, se designó a la Lcda. Barbara Cruz Muñiz Oficial Examinadora en este caso. Dicha Designación queda sin efecto a partir de hoy, 23 de septiembre de 2022.

El pasado 3 de mayo de 2022 el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") mediante Resolución nombró a la Lcda. Ángela Ufret Rosado como oficial examinadora en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863[1] y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543[2].

La Lcda. Ufret Rosado ha sido designada por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. La licenciada tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos. Esto no incluye la imposición de multas administrativas.

El nombramiento de la Lcda. Ufret Rosado permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 23 de septiembre de 2022 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Re-designación en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0219 fue notificada mediante correo electrónico a: gvilanova@diazvaz.law, aperezbayonjd@gmail.com . Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Re-designación fue enviada a:

[1] Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

[2] Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

Autoridad de Energía Eléctrica de PR
Lcdo. Giuliano Vilanova Feliberti
PO Box 11689
San Juan, PR 00922-1689

Lcdo. Antonio Pérez Bayón
Urb. El Paraíso
136 Calle A
Arecibo, PR 00612

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 23 de septiembre de 2022.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
NEPR
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO